

CONVOCATORIA 2024 RENOVACIÓN

PROGRAMA DE BECAS,
MENTORÍA Y APOYOS
PARA LA EDUCACIÓN



Recuerda:
Antes del llenado de la solicitud en línea, debes tener digitalizados los documentos del punto 1 del siguiente procedimiento.



Objetivo

Contribuir en la trayectoria escolar y mejorar el desarrollo de capacidades en estudiantes a través de becas y mentoría.

.....



Dirigido a

Todos los estudiantes que estén activos en los programas de la Fundación o que desean reincorporarse.

.....



Monto de la beca

A partir de \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 M.N.) mensuales durante 10 meses (septiembre 2024 a junio 2025), sujeto al cumplimiento con lo establecido en el [Reglamento del Programa de Becas y Acompañamiento](#).

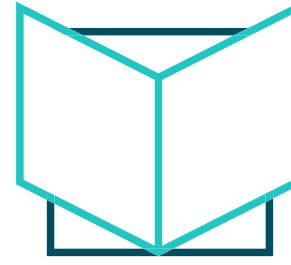
.....



Mentoría y Apoyos

Los estudiantes cuya solicitud sea aprobada, recibirán mentoría, a través de llamadas telefónicas quincenales, con el objeto de brindar orientación académica y socioeducativa, además de recibir otros apoyos en especie.

.....



FUNDACIÓN
JESÚS
GARCÍA
FIGUEROA
I.A.P.

REQUISITOS GENERALES PARA SOLICITUD

- I. Residir en Ciudad de México, Estado de México o Yucatán.
- II. Estar inscrito en alguna institución educativa Pública o Privada, con Registro de Validez Oficial (RVOE).
- III. Ser alumno(a) regular y contar con un promedio mínimo de 8.5 en la última boleta de calificaciones, (no mayor a 4 meses de antigüedad).
- IV. No poseer sanciones disciplinarias escolares y mostrar buena conducta (en escuela, casa y comunidad).
- V. Provenir de hogares de escasos económicos.
- VI. Ser un estudiante comprometido y tener gusto por realizar actividades de voluntariado.

PROCEDIMIENTO DE RENOVACIÓN A LOS PROGRAMAS DE LA FUNDACIÓN

1

- Antes del llenado de la solicitud en línea, ten escaneados los siguientes documentos (sólo se aceptan formatos PDF, PNG y JPG).



Del estudiante

- Última boleta de calificaciones (no mayor a 4 meses de antigüedad).

Padre, madre o tutor

- Credencial de elector (únicamente por el frente).
- Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses).
- Último comprobante de ingresos de todas las personas que aportan al ingreso familiar.

De no contar con un comprobante deberá descargar la [carta bajo protesta de decir verdad](#) llenarla, firmarla y adjuntarla en la solicitud.

- En caso de tener una cuenta bancaria, proporcionar la siguiente información para el depósito de la beca aprobada:

- Clabe interbancaria (18 dígitos).
- Institución Bancaria.
- Nombre del titular de la cuenta.
- Parentesco en relación con el estudiante

2

- Llenar la solicitud ingresando a la plataforma de becas con tu usuario y contraseña.
<https://becasgarciafigueroa.org.mx/Login.aspx>

3

- Adjuntar en la sección 8 de la solicitud en línea los documentos del punto 1.



FECHAS IMPORTANTES

Publicación de la Convocatoria
14 de junio 2024

Periodo de recepción de solicitudes
Del 14 de junio al 22 de julio 2024

Notificación y publicación de resultados
a partir del 29 de julio 2024

Fecha de reunión anual obligatoria.

Ciudad de México,
Centro Cultural
Universitario Tlatelolco
Sábado 10 de agosto 2024
a las 9:00 am.

Mérida, Yucatán,
Centro Cultural Olimpo,
Sábado 17 de agosto de 2024
a las 9:00 am.

CONSIDERACIONES GENERALES

Se evaluará en el proceso que los renovantes hayan entregado en tiempo y forma lo solicitado por la Fundación.

- Los resultados emitidos por la Fundación serán de carácter inapelable.
- No podrán participar dos o más miembros de la misma familia en línea directa.
- Las solicitudes que contengan falsedad o alteración de datos serán anuladas.
- Los documentos personales que se entreguen a la Fundación serán tratados de acuerdo con nuestro [Aviso de Privacidad](#) de datos personales y las fotos recabadas conforme la [Autorización de Uso de Imagen](#).



DUDAS O ACLARACIONES

Correo: enlace@figueroa.org.mx,
Cel. 554 356 4014
Tel. 555 567 3558.